

Estudio: Dr. Elías Iturri L. V.

1

ALFONSO ITURRI U.
ABOGADO
Teléfono 2585 - Apartado 90
Gamarra 448

Trujillo, 3 de Diciembre de 1966.

Señores Empresa Agrícola Chicama Ltda.

Hda. Casa Grande.-

Carostakis

Muy señores míos: -

Debiendo venir el día martes 6 del pte., el señor Moll, a prestar su preventiva en la instrucción seguida contra Jorge Chotón y otros, es conveniente se sirvan Uds. hacer llegar con el Sr. Moll, copia fotostática de las facturas de compra de los tractores N° 104 y 132, que van a ser presentadas como prueba de preexistencia de esos tractores, como propiedad de la Empresa.

Sin otro particular, quedo de Uds. como su atto. y S. S.



Alfonso Iturri U.

AA-HCG 1.3
Ca.: 19
Do.: 34
Fs.: 1

